

Año 1961

DIARIO  OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

TOMO III

TERCER TRIMESTRE

MADRID

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

1961



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ARMADA

Destinos

A propuesta del Ministerio de Marina se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar, sin desatender su actual cometido, como auxiliar de la Fiscalía Togada, al capitán del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Juan Botas Sánchez, y al capitán auditor don Inocente Altozano Moraleda, también sin desatender su actual destino, para ayudar en sus funciones al Secretario Relator Jefe de la Relatoría de Marina.

Madrid, 30 de junio de 1961.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército



TITULO PARACAIDISTA

Habiendo padecido error material en la confección de la relación de jefes oficiales que resultaron aptos en el Curso de Paracaidismo, según Orden de 19 de junio (D. O. número 44), se publica a continuación debidamente rectificada.

Infantería

Capitán D. Manuel Vicario Polo.
Otro, S. E. M., don Rafael Garrido Gil.

Otro, D. Francisco Sánchez Ruiz.
Otro, D. Federico Lloret Valterra.
Otro, D. Mariano Capaz Fuentes.
Teniente D. Jesús Sagardoy Goñi.
Otro, D. José Clemente Cordonera.
Otro, D. Rafael de Solís Alhamonte.
Otro, D. José Montoya García.
Otro, D. José Prego de Oliver Isarn.
Otro, D. José Sierra Simón.
Otro, D. Angel Olóndriz Santamaría.

Otro, D. Rafael Sánchez González.
Otro, D. Rafael Arroyo Royo.
Otro, D. José González Aboín.
Otro, D. Luis Roldán Rodríguez.
Otro, D. Ramón Montero Jiménez.
Otro, D. Juan Calleja Benito.
Otro, D. Carlos Rubio Castillo.
Otro, D. Francisco Neris Molina.
Otro, D. Alvaro Guitián García-Al-dave.

Otro, D. Juan Muñoz Vega.
Otro, D. Julián Esperanza Gutiérrez.
Otro, D. Ramiro Lago Vázquez.
Otro, D. Manuel Colmenero Vega.
Otro, D. José Segoviano Gómez.
Otro, D. Miguel Delgado Daza.
Otro, D. Francisco López Hernández.

Otro, D. Juan Bermejo Borrego.
Otro, D. Enrique Sánchez Costa.
Otro, D. Amadeo Martínez Inglés.
Otro, D. Miguel Esteban Bernal.
Otro, D. Rafael Fuertes Bertoli.
Otro, D. Guillermo Lozano Méndez-Núñez.
Otro, D. Antonio Gil Muley.
Otro, D. Francisco J. González-Moro Vela.

Otro, D. José Cabañas Ocaña.
Otro, D. Eduardo Carabantes Rodríguez.

Otro, D. Manuel Maciá Herranz.
Otro, D. Juan Benaasar Salot.
Otro, D. Francisco García Baquero-Gil de Cuesta.

Otro, D. Francisco Romero Seco.
Otro, D. Juan Canals Costa.

Otro, D. Gonzalo Martín Giménez Carles.

Otro, D. Rafael Hernández Vicéns.
Alférez D. Manuel Calatrava Rodríguez.

Otro, D. Mauricio López Hernández.
Otro, D. Enrique López Fraile.

Caballería

Capitán, S. E. M., don José Peña Pérez.

Teniente D. Manuel Carmona Mir.
Alférez D. Santiago Velasco Suárez.

Artillería

Capitán D. Aurelio de Alarcón Cortés.

Capitán, S. E. M., don Angel Feltrer García.

Ingenieros

Comandante, S. E. M., don Francisco Arnáiz Torres.

Capitán, S. E. M., don Eduardo Cánovas Requena.

Capitán D. Wenceslao Gonde Lobo.

Intendencia

Capitán D. Luis Mateo Canalejo.
Teniente D. Rafael García Jiménez.

Otro, D. Gonzalo del Barrio Sánchez.

Madrid, 30 de junio de 1961.

BARROSO



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 23 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 120), que convoca el concurso-oposición para cubrir pla-

zas de alumnos de los Cursos de Especialidades Médicas, se admite a realizar las pruebas correspondientes a la Especialidad de Estomatología al teniente médico D. Antonio Otal Castillo, de la Academia General Militar.

El citado oficial deberá hacer su presentación en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» a las diez horas del día 11 de julio próximo, para lo cual la Autoridad regional lo pasará con la anticipación suficiente.

La asistencia al concurso-oposición no será renunciable más que en caso de enfermedad o causa muy justificada, que habrá de acreditarse, acompañando a la instancia la documentación correspondiente.

Dado el carácter voluntario de este curso, no se conceden aplazamientos de asistencia al concurso-oposición. Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel del S. E. M. (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 3 de junio de 1961 (D. O. núm. 127), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería del S. E. M., don Jesús Fernández Lamuño, de a mis órdenes en África, plaza de Ceuta.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante del S. E. M. (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, anunciadas por Orden de 3 de junio de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 127), en turno de provisión normal, en las Unidades que se expresan, se destinan, con carácter voluntario, al jefe y oficial del S. E. M. que a continuación se indican:

Al E. M. de la Capitania General de la 8.ª Región Militar, en vacante de comandante

Capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Manuel Pato Mo-

villa, del E. M. de dicha Capitania General.

Al E. M. de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Jesús Abad Vicente, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del actual, el coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Juan Roca de Togores y Caballero, de la situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO



CABALLERIA

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales de complemento de Caballería que a continuación se relacionan:

Teniente de complemento de Caballería D. Angel Pérez Areños, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, Valencia, ocho trienios por llevar veinticuatro años desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Alférez de complemento de Caballería D. Martín Fernández Porrás, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, Guadalajara (Madrid), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Alférez de complemento de Caballería D. Vicente de Francisco Utrilla, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Otro, D. Victoriano Martín Díaz, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Otro, D. Nazario Rueda Ortiz, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Otro, D. Elpidio del Río Román, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Brigada de complemento de Caballería D. Paulino Moreno González, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, Luque (Córdoba).

Otro, D. Venancio Prieto Domínguez, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, Orense.

Sargento de complemento de Caballería D. Bernardo González González, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, Matanza de Valverde (León), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Brigada de complemento de Caballería D. Juan Benítez Verdosa, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, Granada.

Otro, D. Francisco Rivas Jiménez, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, Almería.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Brigada de complemento de Caballería D. Manuel Ferrer Lamata, en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, Valencia.

Otro, D. Eudocio Ines Santamaría, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Sargento de complemento de Caballería D. Manuel Hidalgo Gómez, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid).

Otro, D. Manuel Terrones Chambero, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, Málaga.

Otro, D. Mariano Duarte Guardado, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento,

a percibir desde 1 de abril de 1961. Rectificación.

Sargento de complemento remontista, D. Antonio Jiménez Luque; en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, Barcelona, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Sargento de complemento de Caballería, D. Antonio Cerced Larios, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, Madrid, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Orenco Ceballos Inés, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, Alicante, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Madrid, 24 de junio de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Destinos

Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales existentes en Jefaturas, Unidades y Dependencias de Artillería anunciadas por Ordenes de 26 de mayo y 3 de junio de 1961 (DD. OO. números 121 y 127), se destina, con el carácter que se indica, al personal que a continuación se relaciona.

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Artillería del Ejército

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Alonso Delgado, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eloy Villamor Rutz, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería hasta fin de curso.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Portillo Cruz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Jaime Vellilla Moros, del Regimiento de Artillería de Información y Localización. (Art. 27.)

A la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ibáñez de Lara Trenor, de la Base de Par-

ques y Talleres de Automovillismo de la 3.ª Región Militar.

A la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Cerdá Sabater, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Siguenza Jiménez de Allo, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Sánchez Mihura, del Regimiento Mixto de Artillería número 5. (Art. 27.)

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Peláez Sáez, de la Base de Parques y Talleres de Automóviles de Córdoba.

Otro, D. José Fijo de Lemus, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Al Regimiento de Artillería núm. 17

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», y D. E. M., don Rafael Moreno Tortajada, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. (Art. 27.)

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Baldrés Serra, del Regimiento de Artillería núm. 46. (Artículo 27.)

Otro, D. Fernando Gallego Calatrava, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32. (Art. 27.)

Al Regimiento de Artillería núm. 20

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Domenech Alloza, del Regimiento de Artillería núm. 21 y agregado a la Academia General Militar hasta final de curso. (Art. 27.)

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Balbino Jiménez Quintas, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería hasta fin de curso.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Cotarelo de los Ríos, de a mis órdenes en la 5.ª Re-

gión Militar, plaza de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar hasta fin de curso.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Ortiz Valdés, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Basilio Ródenas Ródenas, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Luis Enamorado Pascual, del Parque de Artillería de Valladolid. (Art. 27.)

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», y D. E. M., don José Corral Tarrero, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Alejandro Martínez Posse, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes. (Artículo 27.)

Otro, D. Carlos Molina Rey, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Barja Paz, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Raúl Vila Sande, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Roca de Togores y Tordesilla, del Regimiento de Artillería núm. 21. (Art. 27.)

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Martínez María, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. (Artículos 17 y 15.)

Otro, D. Manuel de Castellvi Bochlauris, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 y agregado a la 3.ª Zona de la I. P. S. hasta el 20 de septiembre de 1961. (Art. 15.)

Otro, D. Rafael Domínguez Bartolomé, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona. (Art. 15.)

Al Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor y Grupo I

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso García Mora, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75,
Grupo II*

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Fijo de Leñus, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. (Artículo 15.)

Otro, D. Carlos Gómez Martín, del Regimiento de Artillería núm. 14. (N. C. y art. 15.)

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Barón Rojas-Marcos, del Regimiento de Artillería núm. 14.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75,
Grupo III*

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Chapa Pomar, de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 3.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75,
Grupo IV*

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Aznar Sueca, de la Jefatura de Artillería de Iñi.

Otro, D. Antonio Cidoncha González, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería núm. 73. (Comisión Liquidadora del Regimiento de Artillería núm. 45.)

*Al Cuartel General de la 3.ª Brigada
de Artillería de Campaña*

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Peñate Pastor, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

*Al Grupo de Artillería Autopropulsada
de la Brigada Blindada Montesa
número 1*

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo García-Vaquero Salázar, del Regimiento de Artillería Información y Localización. (Art. 27.)

*Al Grupo de Artillería Autopropulsada
de la Brigada Blindada Castillejos
número 3*

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Tortosa Marresa, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Carazo Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Pedro Vela Vera, del Regimiento de Artillería de Campaña número 30.

*Al Regimiento de Artillería de Información
y Localización*

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Ol-

medilla Ayuso, del Regimiento de Artillería núm. 71.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 2*

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rubido Carballeda, del Parque de Artillería de La Coruña.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 3*

Capitán, en plaza de comandante, de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Losada Marquina, del mismo.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Torralba Flores, del Parque de Artillería de La Coruña.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 6*

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Sánchez Cruz, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Bandín Valcárcel-Resalt, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Pedro Aliaga Pascual, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 7*

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Ferrer González, del Regimiento de Artillería núm. 22. (Artículo 27.)

*Al Regimiento de Artillería de Campaña
número 32*

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Vicioso Olmedo, del Parque de Artillería de Melilla.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 8*

Capitán, en plaza de comandante, de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Amador Gamilleri, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta y agregado al mismo.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 93*

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Díaz Delgado, de a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 94*

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Freire Conde, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Cándido Machuca Acosta, de a mis órdenes en Canarias, plaza de Palma de Gran Canaria.

*Al Grupo Independiente de Artillería
Antiáerea núm. II*

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Cervera García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

*Al Grupo Independiente de Artillería
Antiáerea núm. I*

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Massot Vidal, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Alemany Fúster, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. 1. (Art. 27.)

Al Regimiento de Artillería núm. 23

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ruiz Ramón, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Muntaner Muntaner.

*A la Agrupación Mixta de Artillería
número 1*

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Tur Ayguavives, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. (Art. 27.)

*Al Parque y Maestranza de Artillería
de Madrid*

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo del Rincón Fernández-Getino, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32 y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería hasta fin de curso.

Otro, D. Urbano Muro Blázquez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Fernando Lacalla Belmonte, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería hasta fin de curso.

Otro, D. Eduardo Mateo Santa Cruz, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Parque y Maestranza de Artillería
de Burgos*

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Ló-

pez López, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Al Parque de Artillería de Valladolid

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Calonge Díaz-Caneja, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Al Parque de Artillería de Ceuta

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Monis Narváez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 30.

Al Parque de Artillería de Melilla

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Rodríguez Ferrera, del Regimiento de Artillería de Campaña número 32.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Ugarte Fernández de Landa, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano de la Fuente Fralfe, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Carvajal Fouce, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Garrido Rasero, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa, hasta fin de curso.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Méndez Castillo, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Abelardo Pons Alcántara, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 46

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Falceto Calvo, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Camargo de Parada, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería hasta fin de curso.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Rossignoli Just, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería hasta fin de curso.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Augusto Loscertales Mercadal, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la Academia General Militar hasta fin de curso.

A la Agrupación Mixta de Artillería número 1

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Barrios Gutiérrez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Benavides López-Escobar, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los oficiales y suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en la localidad que para cada uno se señala.

Oficiales

Teniente auxiliar de Artillería don Julio Conde Quintas, del Regimen-

to Mixto de Artillería núm. 3. Fija su residencia en Pontevedra.

Otro, D. José Campins Chavero, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona. Fija su residencia en Barcelona.

Otro, D. Desicilio Aribayos Moralejo, del Regimiento Lanzacohetes. Fija su residencia en Palencia.

Otro, D. Fortunato Palacios Burgos, del Regimiento de Artillería núm. 73. Fija su residencia en Tarragona.

Otro, D. Pedro Cabezas Isidro, del Regimiento de Artillería núm. 47. Fija su residencia en Zamora.

Otro, D. Elías García Hierro, de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. Fija su residencia en Burgos.

Otro, D. Francisco Hermo Reino, del Regimiento de Artillería núm. 32. Fija su residencia en Santiago de Compostela (La Coruña).

Otro, D. Santos Blanco Tejo, del Regimiento de Artillería núm. 25. Fija su residencia en Madrid.

Otro, D. Ezequiel Barrio Porres, del Regimiento de Artillería núm. 63. Fija su residencia en Burgos.

Otro, D. Miguel Mora Aspún, del Parque de Artillería de Ceuta. Fija su residencia en Madrid.

Otro, D. Luis Arias Vázquez, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Fija su residencia en Barcelona.

Suboficiales

Subteniente de Artillería D. José Clavijo Atienza, del Regimiento de Artillería núm. 74. Fija su residencia en Puerto de Santa María (Cádiz).

Otro, D. José Cabado Ansele, del Regimiento de Artillería núm. 28. Fija su residencia en La Coruña.

Otro, D. Aurelio Antón de Juan, del Regimiento de Artillería núm. 72. Fija su residencia en Barcelona.

Otro, D. Miguel Cano Soto, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 72. Fija su residencia en Barcelona.

Brigada de Artillería D. Enrique Naveira Vázquez, de Parques y Talleres de Automóviles del Gobierno General de la Provincia de Iñi. Fija su residencia en Gerona.

Otro, D. Benito Gutiérrez Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 22. Fija su residencia en Barcelona.

Otro, D. Hilario Muniesa Paracuellos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23. Fija su residencia en Valencia.

Otro, D. Manuel Fernández Vázquez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Fija su residencia en Pizarra (Málaga).

Otro, D. Rafael Lozano Marín, del Regimiento de Artillería núm. 21. Fija su residencia en Barcelona.

Otro, D. Cástor Rego Yánes, del Regimiento de Artillería núm. 72. Fija su residencia en Barcelona.

Otro, D. Daniel Herrero Pindado,

del Regimiento de Artillería núm. 72. Fija su residencia en Barcelona.

Otro, D. Manuel García Ortega, del Regimiento de Artillería núm. 72. Fija su residencia en Barcelona.

Sargento primero de Artillería don Juan Queigias Bruno, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Fija su residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Florencio Moreno Iborra, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costa). Fija, su residencia en Cádiz.

Otro, D. José Ortega Porqueras, del Parque de Artillería de Valladolid. Fija su residencia en Valladolid.

Otro, D. Eloy Melero González, del Regimiento de Artillería núm. 41. Fija su residencia en Valladolid.

Otro, D. Manuel Pereira Genicio, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército IV (Sección Plana Mayor). Fija su residencia en Barcelona.

Sargento de Artillería D. Honorio Parra Quiñones, del Cuartel General de la 2.ª Brigada de Artillería de Campaña. Fija su residencia en Avila.

Madrid, 27 de junio de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de junio de 1961, el sargento primero de Artillería D. Eloy Melero González, del Regimiento de Artillería núm. 41, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de junio de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe 4.º de la 7.ª Disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), pasa a la situación de retirado el brigada especialista guarnecedor D. Francisco Blanquetti Gutiérrez, con destino en el 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

De libre elección.

En el 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.—Una de guarnecedor.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparlo durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo inserto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de Artillería D. Manuel Tato García, con residencia en Lugo, a partir del 26 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco Olmo Vega, con residencia en Oviedo, a partir del 26 de junio de 1961.

Otro, D. Domingo Fernández Liébana, con residencia en Segovia, a partir del 26 de junio de 1961.

Otro, D. Pedro Blanco Carbaño, con residencia en Astorga, a partir del 26 de junio de 1961.

Madrid, 27 de junio de 1961.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de 23 de mayo de 1961 (D. O. núm. 119), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Indus-

tria y Material de este Ministerio, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Enrique Taboada Arán, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

Rama de Armamento

Teniente coronel D. Juan Valverde del Barrio, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Emilio Serrano Navas, jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 3.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Comandante D. Mariano de Páramo Velasco, de la Escuela Politécnica del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, de complemento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Rama de Construcción

Comandante D. Arturo Durango Ballester, de la Comandancia de Obras de Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Rafael Gómez de Ureta, de la Escuela Politécnica del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Capitán D. José Adellac González, de la Comandancia de Obras de Ceuta, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Emilio Hidalgo Sánchez, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, con antigüedad de 1 de octubre de 1960, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

Ayudantes**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

Rama de Armamento

Teniente ayudante D. Modesto Avila Jiménez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 enero de 1961.

Capitán auxiliar D. José García Cabal, de la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como maestro de Taller, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Rama de Construcción

Capitán auxiliar D. Benigno Lorenzo Iglesias, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su primera revista administrativa como obrero aventajado del personal del material de Ingenieros, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Alférez auxiliar D. Ernesto Pérez Uceda, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Blas Rodríguez Hernández, de la Escuela Politécnica del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

**INTENDENCIA****Mandos**

He designado para el mando de la Agrupación de Intendencia núm. 8, (Escala activa) D. Nicolás Vestelro Martínez, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

**SANIDAD MILITAR****Mandos**

He designado para el mando de la Compañía de Servicios de la 4.ª Región Militar, al capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Montero Martín, de la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del actual, el coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Hermegildo Balmori Díaz-Agero, jefe de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del actual, el capitán de Sanidad Militar (E. A., no facultativa) D. Leufrido Moreno Peláez, del Hospital Militar de Mailla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden al empleo inmediato, con antigüedad de 24 del actual, a los jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Ricardo Gutiérrez Mendiola, jefe de los Servicios de Dermovenereología del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», continuando como profesor de dicha Especialidad hasta la terminación del curso, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), artículo 32, apartado f).

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Francisco Ortega Leiva, de la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

A comandante médico

Capitán médico D. José Corbacho Vázquez, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago, y agregado a la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12, quedando a mis órdenes en la Región y plaza mencionada.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 280), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 17 del actual, al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. José Luque Belmonte, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Aranjuez.

Madrid, 30 de junio de 1961.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo que determina la Orden de 24 de agosto de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 191), ampliada por la de 14 de julio de 1960 (D. O. número 161), pasa destinado como ayudante de los Servicios de Cirugía del Hospital Militar de La Coruña, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Barreiro Pérez, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza mencionada.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 6 de mayo últi-

mo (D. O. núm. 109), pasa destinado con carácter voluntario a la Compañía de Medicina Preventiva y anti A. B. Q. de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, el sargento primero don Emilio Navarro Cañadas, del Grupo de Higiene para Ejército de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

• Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 del actual, el capitán de complemento de Sanidad Militar don Ramón Llanas Mariñosa, en situación de «reemplazo voluntario» en Barcelona, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de junio de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del actual, el sargento de complemento de Sanidad Militar don Francisco Soler Sánchez, en situación de «reemplazo voluntario» en Melilla, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de junio de 1961.

BARROSO

Licenciamientos

Por hallarse comprendido en el artículo 1.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), cesa en su destino del Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo III) el teniente médico de complemento D. Isidro Muñoz Albert, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 3.ª Región Militar, con residencia en Valencia.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Mandos

He designado jefe de Farmacia de la Comandancia General de Ceuta al teniente coronel farmacéutico D. José Morell López, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

He designado jefe de Farmacia de la Comandancia General de Melilla al teniente coronel farmacéutico don Francisco Moreno Martín, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Para suboficiales del Cuerpo de Farmacia Militar en las Unidades que a continuación se relacionan:

Primera Unidad Regional de Tropas de Farmacia (Destacamento de la Farmacia Central).—Una de brigada.

Unidad de Tropas de Farmacia de la Comandancia General de Ceuta (Destacamento de la Farmacia Central).—Una de brigada.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de brigada de Farmacia, con antigüedad de 24 de junio de 1961, al sargento primero de dicho Cuerpo D. José Espejo Poyato, de la Unidad de Farmacia de la Comandancia General de Ceuta (Destacamento de la Farmacia Central), quedando en la situación de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Destinos

Para cubrir la vacante de segundo director, existente en el Batallón de Infantería de este Ministerio, anunciada para ser cubierta por concurso por Orden de 24 de mayo de 1961 (D. O. núm. 119), pasa destinado al mismo el teniente director músico don José Ruiz Torrón, de la Agupación de Infantería Zamora núm. 8.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de brigadas, sargentos y cabos músicos existentes en el Batallón de Infantería de este Ministerio, anunciadas para ser cubiertas por concurso por Orden de 24 de mayo de 1961 (D. O. número 119), pasa destinado al mismo el personal músico que a continuación se relaciona:

Brigada músico D. Angel Mozo Sembi, flauta, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Ramiro Sánchez López, requinto, de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Vicente Sausor Carrascosa, clarinete, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Manuel Cano Murillo, saxalto, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Alejandro Fernández Sastre, trompeta, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Serafín Moreno Abad, de la Agrupación de Infantería Ulton, número 59 (bajo).

Sargento músico D. Raimundo Serrano Rojo, oboe y corno, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Jesús Castillo Portela, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8 (clarinete).

Otro, D. Miguel González González, (clarinete), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Faustino Burgos Caballero, clarinete, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. Antonio Minaya Grille, saxtanor, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Manuel Román Roa, fagot, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. José González Muñoz, trombón, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

Otro, D. Andrés Pérez Madurga, bombardino, de agregado al Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Evencio Garde Díez, trompa, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Arsenio Sánchez Notial, fliscorno-baritono, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Luis Borreguero Borreguero, percusión, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

Cabo músico Andrés Chaves Barandela, flauta-flautín, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, Nicolás Gutiérrez García, requinto, de la Academia General Militar.

Otro, Antonio Pastor Rosalén, clarinete, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, Luis Olalla Duque, clarinete, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, Ricardo Noya Vidal, clarinete, de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, José Reollo Sánchez, clarinete, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, Rafael Rando Garcés, fagot, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, Vicente Ballesteros Escorial, trombón, de agregado al mismo.

Otro, Rafael Garrido Ruiz, bajo, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, Juan Pastor Vicedo, bajo, de la Academia de Infantería.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

Concursos

En el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Una de brigada oboe. En su defecto puede ser cubierta por clarinete.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y cabos músicos que a continuación se relacionan:

Brigada músico D. Francisco García Casquet, de la Academia Auxiliar Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Cabo músico Celestino Peinado Bauzá, del Batallón de Infantería de este Ministerio, un trienio por llevar tres años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Sargento músico D. Diego Prada González, agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Cabo músico asimilado, a sargento don José Bezares Escalona, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Brigada músico D. Eliseo Ribelles Garcés, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Victoriano Linarejos Lanchares, del mismo.

Otro, D. Jesús Fernández-Serrano Redondo, del mismo.

Otro, D. José Tudela Vidal, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Luis Azcoiti Abaurrea, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Alfonso Jurado Raso, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Enrique Andréu Romero, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Andrés Villanueva García, de la misma.

Otro, D. Sebastián Carballo Prieto, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Víctor Romero Valsera, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Manuel Ramos Fiz, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. José Ruiz-Morón Santos, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Urbano Aldea Berasain, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Fernando Tarragato Traperó, de la misma.

Sargento músico D. Antonio Casino Sales, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Felipe Gasca Gascón, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Federico Arnal Bolgues, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Domingo Peña Alonso, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. José Villar Saavedra, de la Academia General Militar.

Otro, D. Jesús Guerrero Sarriá, de la misma.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Brigada músico D. Manuel Trejo, Caballero, del Regimiento de la Guar-

día de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Cabo músico (Manuel García Moraga, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Brigada músico D. José Tordera Puig, de la Academia de Infantería.

Sargento músico D. Ignacio Escudero López, de la misma.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Cabo músico Genaro Ibarguen López, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, Simón San Romualdo Egido, de la Academia de Artillería, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Brigada músico D. Juan Costa Riera, de la Academia General Militar.

Sargento músico D. Eusebio Ibáñez Martínez, del Tercio Duque de Alba, 3 de La Legión.

Un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Sargento músico D. Juan Ortega Moya, de la Agrupación de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. Juan Becerra Díaz, de la misma.

Otro, D. Eladio Zamorano Pérez, de la misma.

Otro, D. Santiago Rico García, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Fernando Salvador Marín, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Juan Rubio Piñero, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera II.

Otro, D. Mariano González Vos, de la Academia de Infantería.

Cabo músico José Berango Anguiano, de la Agrupación de Infantería Millán núm. 3.

Otro, Manuel Rodríguez Palenzuela, de la misma.

Otro, Antonio Serradilla Sánchez, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, Teodoro Ruiz Terrón, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, José Minaya Grille, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, Justo Chico Ros, de la Agrupa-

ción de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, Gonzalo Pampín Vidal, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, Miguel Pascual Pons, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Sargento músico D. León Pavón García, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Moisés Peláez Barranco, de la Academia General Militar.

Cabo músico Exiquio García Ortega, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, Francisco Codesal Rodríguez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Navarra número 62.

Madrid, 27 de junio de 1961.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 18 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Coronel D. Rafael Boix Ribó, de a las órdenes del Director general, afecto al tercer Tercio, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir desde 1 de julio de 1961.

Teniente coronel D. Emilio Gómez Prada, de la Dirección General, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de julio de 1961.

Coronel D. Antonio Díaz Carmona, del 32 Tercio, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Bernardo Gómez Arroyo Granda, del tercer Tercio, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de julio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Antonio Alvarez Castillo, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de julio de 1961.

Capitán D. Teodorico Alegre Lázaro, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente coronel D. Antonio Hermosilla Bernardín, del 43 Tercio, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de julio de 1961.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento

Comandante D. Juventino Hernández Berjón, del segundo Tercio, a partir de 1 de julio de 1961

Otro, D. Edmundo Martín Martín, del séptimo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Marceliano Hernández Rodríguez, del 10 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mariano Cobos Blanca, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Morán Santos, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cosme Rodríguez Minguéz, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Pertierra del Busto, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Capitán D. Pedro Páez Jiménez, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Rubio Prteto, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fernando Martínez Iglesias, del Parque de Automovilismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Márquez Delgado, del sexto Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro Vicente Villalba, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eugenio Oliver Lamana, del 32 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cándido Villapún Villapún, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Pérez López, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Lorenzo Manzorro Perifán, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Casla Verano, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Villoria Miró, del mismo, a partir de igual fecha.

Teniente D. Juan Crespo Ivars, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Valeriano Díaz Pedross, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Fideño Alcántara Borge, del sexto Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Teniente D. Modesto Vicenté Vicen-

te, del séptimo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Fernández Portella, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. José Ferrón Vidal, del cuarto Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Gelasio Zamorano Palop, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Carpallo Abadía, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Edelmiro Velasco Morales, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfonso Campo Martín, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Demetrio Fradejas Alonso, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Doroteo González Martín, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Martínez Garcés, del octavo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos de la Torre Ramos, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agapito Hernández Jiménez, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Alzurria Pueyo, del mismo, a partir de igual fecha.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento

Teniente D. Inocencio Brito Silva, del séptimo Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Antoni Bujaldón Gómez, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Márquez Ojeda, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento

Teniente D. Juan Cano Puche, del 37 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Abundic Varas Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Madrid, 26 de junio de 1961

BARROSO

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (C. L. núm. 146) y Orden para aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con independencia de los que como clases de tropa de dicho Cuerpo pudieran corresponderles.

Siete trienios por llevar veintitrés años de servicio desde su ascenso a sargento

* Subteniente D. Gabriel Ramos Sejas, del 41 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento

Subteniente D. Angel García Mora, del 5.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Jacinto Hidalgo Infiguez, del 9.º, a partir de igual fecha.

Sargento músico D. Jaime Néctor Tamayo Millán, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento

Subteniente D. Edmundo Martín Fernández, del 3.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Vicente Pérez Cárion, del 84, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego Muñoz Costillo, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Rubio Aroa, del 42, a partir de igual fecha.

Brigada D. German Núñez Martín, del 1.º, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Angel Manero Garrido, del Tercio Móvil, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Augusto García García, del 8.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Llorens Martín, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Martín García López, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Gil Gamero, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Dalmacio Alonso López, del Parque de Automovilismo, a partir de igual fecha.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Antonio Hernández Paredes, del 35 Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Cayetano Macías Hurtado, del 38, a partir de igual fecha.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento 1.º D. Benjamín Hidalgo Lucas, del Tercio Móvil, a partir de 1 de julio de 1961.

Sargento D. Tomás Peñarroya Bona, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Sánchez Villalón, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Rivas Bedmar, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio González Nieves, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Galán Bóillos, del 2.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Cosías Hortelano, del 3.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Casto Rodríguez Ayuso, del 8.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Clemente Masas Trigueros, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ignacio Balmaseda Zabaleta, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés García González, del 9.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Muñoz Rivilla, del 10, a partir de igual fecha.

Otro, D. Blas Hernández Toledo, del 12, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Ramos Adeliño, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Mendoza Sánchez, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. Isaac Gil Atrio, del 22, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente del Pozo (Mediavilla), del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. César García Martín, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jacinto Fernández Carerras, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Muñoz Morte, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Buenaventura García García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Rojas Ontiveros, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Sánchez Frías, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Núñez Andrés, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Díaz González, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Manfredi Cano, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Pérez Rubio, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victoriano Trincado Trincado, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Varela Varela, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Pérez Estrada, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Rodríguez Alvarez Alvarez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fidel Martínez Urroz, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gregorio Moyano Angel, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mateo García Blázquez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E., a partir de igual fecha.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (C. L. núm. 146) y

Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. n.º 290), y por hallarse comprendidos en los preceptos de la Orden de 8 de octubre de 1943 (C. L. núm. 139), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con deducción de las cantidades que hubieran percibido por los trienios de tropa que desde su ascenso a sargento se les hubiera acreditado.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional en el Ejército

Sargento D. Francisco Peñate Santana, del 12 Tercio, a partir de 1 de mayo de 1961.

Sargento 1.º D. Benjamín Patiño Muñoz, del 1.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. José Encinas Pareja, del 37, a partir de igual fecha.

Sargento D. Rafael Blanco Diego, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Navarro Martín, del 34, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintitrés años de servicio desde su ascenso a sargento provisional en el Ejército

Sargento D. Francisco Peñate Santana, del 12 Tercio, a partir de 1 de julio de 1959.

Otro, D. Adrián Río Río, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Manuel González Rey, del 34, a partir de 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Mena Martínez, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eladio Rivas Vaquero, del 32, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Eugenio Gallego Espinosa, del 35, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Eleuterio Gutiérrez Gutiérrez, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe González Antolín, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE, a partir de igual fecha.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional en el Ejército

Sargento 1.º D. Adrián Río Río, del 12 Tercio, a partir de 1 de junio de 1958.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo.

Capitán D. José Herrera Aguilar, de la 205 Comandancia, con la de 22 de marzo de 1961, quedando afecto para documentación y haberes al quinto Tercio.

Teniente D. Arsenio Ayuso Soto, de la 103 Comandancia, con la de 28 de junio de 1961, quedando afecto para documentación y haberes al tercer Tercio.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente de la Guardia Civil D. Julián Buenaposada Hernández, de la 141 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

Intervención General del Ejército



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Premios de constancia

Con arreglo a lo dispuesto en la norma VII de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se confirma la concesión del premio de constancia que le ha sido aprobado por el General Subinspector de la Casa Militar al personal que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Segundo premio de constancia, a partir de 1 de julio de 1961

Guardia de segunda Luis Guevara Gutiérrez.

Cuarto premio de constancia, a partir de 1 de julio de 1961

Guardia de segunda D. Camilo Santalla Portomeñe.

Otro, D. Hilario García García.
Otro, D. Manuel Arcoas García.
Otro, D. Benito Amor Sánchez.
Otro, D. Ricardo Fraile Torres.
Otro, D. Noé Luján Ochoa.
Otro, D. Fernando Herrezuelo Sabido.

Otro, D. Jesús Puertas Villahoz.
Corneta D. Herminio Delgado Jaramillo.

Sexto premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1961

Guardia de segunda D. Julio Pérez García.

Otro, D. Alfonso de Martín Alonso.

Séptimo premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1961

Guardia de segunda D. Angel Fernández Moya.

Cabo D. Graciano Lorenzo Arroyo.

Guardia de primera D. Mariano Arribas Varona.

Guardia de segunda D. Manuel Fidalgo Prada.

Otro, D. Bonifacio Suero Duque.

Otro, D. Andrés García García.

Octavo premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1961

Sargento D. Juan Andújar Velázquez.

Guardia de primera D. José María Bueno Rivera.

Otro, D. Florentino Gúemes Ubierna.

Otro, D. Amador Alonso Esquillas.

Cabo D. Manuel Rubio Sánchez.

Noveno premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1961

Guardia de primera D. Ramón Solana Callao.

Cabo D. Primitivo González Ruiz.

Otro, D. Julián Alonso Tejada.

Otro, D. José Carvalledo Jovani.

Guardia de primera D. José Martorell Cassola.

Cabo D. José María Gurrucharri Apostegui.

Otro, D. Vicente Rodríguez Rodríguez.

Décimo premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1961

Cabo D. Agustín Plaza Martínez.

Otro, D. José Pérez Fernández.

Otro, D. José Valladares del Valle.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO



ESPECIALISTAS

Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendidos en la Orden de 28 de abril de 1950 (D. O. núm. 99), se concede el sueldo de brigada al personal que a continuación se indica, debiendo hacerse por los Cuerpos respectivos las anotaciones en la Hoja de Servicios de los interesados.

Caballería

Sargento especialista remontista don Miguel González Duarte, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, sueldo de brigada a partir de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Francisco Higuera Santacruz, de P mismo, sueldo de brigada a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Pedro Muñoz Cardoso, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, sueldo de brigada a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Juan Ojeda Tirado, del mismo, sueldo de brigada a partir de 1 de julio de 1961.

Madrid, 28 de junio de 1961.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldos y haberes

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (D. O. núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se indican.

Del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Cabo Dionisio Martín Senosain, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, Fernando Díaz Martín, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, Eduardo Félix Ruiz Fierrez, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, Manuel Rojas Arjonilla, a partir de 1 de febrero de 1960.

Del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Cabo primero Juan Sampaol Bullán, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, José de Lara Castilla, a partir de 1 de abril de 1960.

Cabo Eustaquio Borrega Iglesias, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, Manuel Pastor Benjumea, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, Andrés Martín Bedmar, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, Fernando de Pedro Alvarez, a partir de 1 de julio de 1961.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Cabo primero Manuel Pintos Rey, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, Juan Tejero Delgado, a partir de 1 de julio de 1961.

Cabo Germán Lamela Parra, a partir de 1 de abril de 1961.

Otro, Jesús Cedeño Gómez, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, José González Revilla, a partir de 1 de abril de 1961.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Cabo primero Gregorio García Córdoba, a partir de 1 de mayo de 1961.

Del Grupo de Tiradores de Ifni n.º 1

Cabo, n.º 24.298, Mohamed Ben Mohamed Riffien, a partir de 1 de mayo de 1961.

Otro, n.º 606, Mohamed Ben Mohamed Ben Agusab, a partir de 1 de mayo de 1961.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita:

Oferta de artículos frescos de compra y entrega diaria durante la primera quincena de agosto.

Leche, 7.960 litros.

Carnes y derivados, 2.620 kilos.

Pescados, 1.470 kilos.

Fruta, 5.575 kilos.

Hortalizas, 3.690 kilos.

Patatas, 4.000 kilos.

Gallinas, 375 unidades.

Pichones, 35 unidades.

Huevos, 1.350 docenas.

Viveres en general, 1.000 kilos.

Vinagre, 100 litros.

Yoghourt, 300 tarrinas.

Vino, 1.750 litros.

Cerveza, 2.700 botellas.

Hielo, 500 barras.

Se admiten hasta las 10,15 horas del día 14 de julio.

Información, Hospital. Tel. 228 83 00. Madrid, 24 de junio de 1961.

Núm. 647

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA (ADMINISTRACION)

Se admiten ofertas viveres inmediato consumo (carne, leche, huevos, frutas, etc.), hasta las diez horas del día 13 de julio próximo, en primera convocatoria, y misma hora, día 20, en segunda, para las necesidades del mes de agosto. Informes, en Administración.

Valencia, 26 de junio de 1961.

Núm. 648

P. 1-1

DEPOSITO DE RECRÍA Y DOMA DE ECIJA

Anuncio

Por el presente se anuncia la venta de 1.450 kilos de lana de la presente campaña, lo que se hace público para que los señores a quien interese puedan concurrir con sus ofertas, en so-

bre cerrado, hasta el día 19 del próximo mes de julio; dichos pliegos vendrán reintegrados con pólizas de tres pesetas, y la apertura de los mismos se verificará a las doce horas de dicho día en el despacho del Sr. Coronel Jefe de este Establecimiento.

Se hace constar que el precio mínimo que se ofrezca en dichos pliegos ha de ser el de cincuenta y seis pesetas cada kilogramo (56) de dicha lana.

Los pliegos de condiciones económico-legales que han de regir para esta venta se encuentran a disposición de los señores a quien interese en la oficina de Pagaduría de dicho Depósito todos los días hábiles, desde las nueve de la mañana hasta las catorce horas.

Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ecija, 23 de junio de 1961.

Núm. 653

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 20/61-A

A las once horas (11) del día 20 del próximo mes de julio se celebrará por esta Junta, en el local que ocupa, planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta para la adquisición de leñas para ranchos y hornos que a continuación se detallan, con destino a los Establecimientos de Intendencia que también se indican:

ESTABLECIMIENTOS Y CANTIDAD

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla: Leña ranchos, 9.641,75 quintales métricos. Leña hornos, 5.353,30 Qm.

Depósito de Intendencia de Córdoba: Leña ranchos, 4.947,25 Qm. Leña hornos, 4.954,90 Qm.

Depósito de Intendencia de Huelva: Leña ranchos, 454,31 Qm.

Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera: 1.310,19 Qm. Leña hornos, 1.107,67 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz. Leña ranchos, 3.068,16 quintales métricos. Leña hornos, 2.834,72 quintales métricos.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras: Leña ranchos, 8.580,53 quintales métricos. Leña hornos, 565,19 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz: Leña ranchos, 1.627,75 quintales métricos.

Pliego de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimientos interesados.

Los precios límites serán expuestos en esta Junta con la antelación suficiente al acto.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorratio y partes proporcionales.

Sevilla, 28 de junio de 1961.

Núm. 654

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Necesitamos adquirir viveres y artículos de inmediato consumo para el mes de agosto de 1961. Admitense ofertas en este Hospital hasta el día 19 de julio del corriente año.

Lerida, 26 de junio de 1961.

Núm. 649

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 21/61-A

A las once horas treinta minutos (11,30) del día 20 de julio próximo se celebrará por esta Junta, en el local que ocupa en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Mil-

tar (plaza de España), subasta para la adquisición de paja pienso empacada que a continuación se detallan, con destino a los Establecimientos de Intendencia que también se indican:

ESTABLECIMIENTOS Y CANTIDAD

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla: 709,52 Qm.

Depósito de Intendencia de Córdoba: 5.707,05 Qm.

Depósito de Intendencia de Huelva: 28,58 Qm.

Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera: 6.449,81 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz: 1.028,39 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras: 1.281,84 Qm.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimientos interesados.

Los precios límites serán expuestos en esta Junta con la antelación suficiente al acto.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 28 de junio de 1961.

Núm. 655

P. 1-1

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Anuncio,

Autorizado este Centro para la adquisición por concierto directo de una multicopista electro-automática, con mueble «ad hoc», se admiten ofertas hasta el día 14 del mes de julio próximo, a las doce horas, debiendo ajustarse al pliego de condiciones que está a disposición de quienes les interese en la Jefatura del Detall, como igualmente modelo de proposición.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 28 de junio de 1961.

Núm. 651

P. 1-1

134 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (VALENCIA)

A las once horas del día 24 de julio próximo, y en el Cuartel de Arrancapinos, de esta capital, sito en calle Angel Guimerá, núm. 27, se procederá a la venta en pública subasta de un caballo por desecho.

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 26 de junio de 1961.

Núm. 650

P. 1-1

INSTITUTO DE HIGIENE MILITAR

El día 7 del próximo mes de julio, a las once de la mañana, se celebrará subasta pública para la venta de 23 terreras, por el procedimiento de pujas a lá llana, en los locales de las caballerizas de este Centro, sitos en Hilarion Eslava, núm. 41.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1961.

Núm. 652

P. 1-1

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Libretas de Tiro

Se encuentran a la venta las Libretas de Tiro, declaradas reglamentarias según Orden de 14 de octubre de 1949 (D. O. núm. 280), las cuales se imprimen en este DIARIO OFICIAL a los precios que se indican más los gastos de franqueo certificado.

Los pedidos, al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL.

	Pesetas
Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas	0,50
Libretas de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º años)	0,70
» de fusil ametrallador	0,70
» de tiro antiaéreo con fusil ametrallador	0,70
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años)	0,70
» de pistola (1.º y 2.º años)	0,70
» de granada de mano (1.º y 2.º años)	0,60
» de mortero de 50 mm. (1.º y 2.º años)	0,70

LA DIRECCION